



Homenaje póstumo a ex alcalde Yesid Peralta

Foto Cortesía / Diario del Norte.



En las instalaciones de la Alcaldía de Distracción se cumplió el homenaje póstumo que la administración municipal le hizo al ex alcalde Yesid Peralta Suárez, quien falleció el pasado miércoles 24 de enero en la Clínica Universitaria de Colombia en Bogotá. El cuerpo sin vida de Peralta Suárez estuvo en cámara ardiente en la sede administrativa, donde ex funcionarios, familiares y amigos le rindieron los honores y le dieron el último adiós. El alcalde de Distracción, Arnold Brito, dio lectura al decreto mediante el cual se rinde homenaje póstumo al ex mandatario, a quien consideró amigo de todos. **P. 12**



Procuraduría General emite concepto favorable a Jairo Aguilar en demanda contra su elección

P. 11

POLÍTICA

Gobernador convoca a presentar ternas para renovación del Consejo Territorial de Planeación

P. 2

POLÍTICA

Consejo de gestión del riesgo autorizó al alcalde de Barrancas para declarar la calamidad pública

P. 2

Consejo Superior de Uniguajira aprueba tres nuevos programas para la oferta académica

La Alma Mater dio aval para radicación en el MEN de los programas Ingeniería Agroindustrial, Administración Pública y Gerencia Estratégica.

Cada uno de estos programas responde a las demandas formativas del contexto y a las potencialidades que tiene el Departamento. **P. 10**

JUDICIALES

Eran del sur de La Guajira los dos hombres asesinados en atentado a bala en Valledupar

P. 15

Levantán bloqueo luego que se restableciera el servicio de la energía en Palomino

P. 15



Mandatarios del Caribe exigen soluciones por altas tarifas de energía: "Comemos o pagamos la luz"

P. 11

ACTUALIDAD



Muerte de ganado y caída de la producción lechera golpea al sector ganadero en el Caribe colombiano

P. 8

Logo of the Consejo Superior de la Judicatura, República de Colombia, and the Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira.

AVISO

SE INFORMA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE MEDIANTE PROVIDENCIA ADIADA DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUTRO (2024), EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA ADMITIÓ LA DEMANDA DE NULIDAD ELECTORAL PROMOVIDA POR HOLLMAN IBAÑEZ PARRA CONTRA CIELOMAR PEÑALOZA DE LACOUTURE - ALCALDE ELECTA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA, PERIODO (2024 - 2027), DENTRO DEL PROCESO DE RADICACIÓN No. 44-001-23-40-000-2024-00011-00, Y SE DISPUSO NOTIFICACIÓN, E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EN GENERAL.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO HOY DIECINUEVE (19) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUTRO (2024), DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL LITERAL E) DEL ART. 277 DEL C.P.A.C.A.

CAROLINA MARÍA ROBLES PALOMINO
Secretaria

Oráculos

¿Quién hizo la gestión?

Los simpatizantes del presidente Gustavo Petro en Uribe están molestos ¿Qué les pasó? Los amigos de Bonifacio Henríquez argumentan que los carrotanques para transportar agua los consiguió su administración. El actual alcalde Jaime Buitrago dice que fue él, tanto que la Alcaldía informó: "... este triunfo histórico que logramos hacer dentro de los primeros 100 días de nuestro Gobierno" ¿Qué hizo el Presidente?

¿Traficantes de chamba?

En la mayoría de las alcaldías de La Guajira existen los traficantes de chamba ¿Cómo así? Eso fue lo que entendí en la discusión que hay en la Asamblea de La Guajira. Parece que venden los certificados de residencia a forasteros que no conocen a la región quitándole la oportunidad laboral a quienes sí tienen permanencia aquí. La negociación es grande porque dicen que hay empresas privadas involucradas.

El caucho político

En un laberinto jurídico se ha convertido la elección del personero de Urumita. El fallo de tres tutelas ha convertido la elección en un caucho político en donde cada bando jala para su lado e inclusive un juez falló que el proceso de selección de los abogados se encuentra viciado y hay que rehacerlo nuevamente. En el centro de la contienda se encuentra la Universidad encargada de seleccionar las hojas de vida.

Golpe de Estado

Después de amenazar con echarle candado a las dependencias en donde se encuentran funcionarios de la pasada administración y ordenar bloquear las cuentas del hospital, el alcalde de Fonseca Micher Pérez, prepara un golpe de Estado en el Concejo municipal. Amenaza con llamar a los directivos de ASI a nivel nacional para que le cancele el aval al presidente del Concejo y éste pueda salir de la coalición.

Bandera municipal estará izada a media asta

Decretan cuatro días de duelo en Distracción por el fallecimiento del exalcalde Yesid Peralta

El alcalde del municipio de Distracción, Jacob Arnaldo Brito Brito, decretó cuatro días de duelo por el fallecimiento del ex alcalde Yesid Peralta Suárez. Además, se ordena izar la bandera municipal a media asta en la sede de la Alcaldía municipal.

En el decreto 013 se indica que el ex alcalde Yesid Peralta Suárez, se caracterizó por su entrega a lo que más amaba, su municipio natal. Fue una persona querida y respetada por todos sus compañeros y comunidad en general, entregado en su trabajo, responsable y profesional en todo el sentido de la palabra.

También que su fallecimiento no solo constituye una tragedia de luto para su familia, sino para sus compañeros y la comunidad distraccionense, amigos,



El decreto indica que el ex alcalde Yesid Peralta, se caracterizó por el amor a su municipio natal.

esta entidad, La Guajira al haber perdido un abnegado ser humano.

El alcalde Jacob Arnaldo Brito Brito, lamentó la muer-

te del ex alcalde Yesid Peralta, por la amistad que los unía desde hace muchos años.

Precisó que siempre conservaron y respetaron su

amistad, lo cual fue extendido a toda la familia.

El ex alcalde murió en la ciudad de Bogotá debido a serias complicaciones

DESTACADO

El alcalde Jacob Arnaldo Brito Brito, lamentó la muerte del ex alcalde Yesid Peralta, por la amistad que los unía desde hace muchos años con el ex mandatario y sus familiares.

en su salud. Su cuerpo fue trasladado a Distracción y permaneció en cámara ardiente en la Alcaldía. Fue sepultado en el cementerio de la localidad ayer viernes 26 de enero.

Cabe recordar que Peralta Suárez fue alcalde del municipio de Distracción en el periodo 2020-2023.

Para periodo 2024-2027

Gobernador convoca a presentar ternas para renovación del Consejo Territorial de Planeación

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, convocó a la presentación de ternas para la renovación del 50% de los miembros del Consejo Territorial de Planeación debido al vencimiento del período para el cual fueron elegidos.

Los sectores y/o organizaciones e instituciones convocadas son el ecológico, educativo básica y media, indígenas wayuú zona norte, sur y Koguis-Malayo-Arhuacos, minorías étnicas y organización en condición especial o discapacidad.

Los requisitos para la

DESTACADO

Los interesados deberán presentar las ternas en la fecha establecida en la convocatoria y serán radicadas en la oficina del Departamento Administrativo de Planeación.

presentación de las ternas son: documento que acredite la legalidad de constitución de la corporación, asociación o agremiación que representa y la certificación del representante legal donde se le designa para integrar la respectiva terna.

Además de un documento explicativo sobre la naturaleza, cobertura, número de miembros e importancia de la organización y/o sector representado, y carta de aceptación de la repre-

sentación de los miembros designados para integrar la terna.

Los interesados deberán presentar las ternas en la fecha establecida en la convocatoria, cumpliendo con todos los requisitos mencionados. Las ternas serán radicadas en la oficina del Departamento Administrativo de Planeación de La Guajira, 4to piso, edificio de la Gobernación de La Guajira, o al e-mail planeacionguajira@laguajira.gov.co



Se busca renovar el 50% de los miembros del Consejo Territorial de Planeación debido al vencimiento del periodo.

Para fortalecer capacidad de respuesta Consejo de gestión del riesgo autorizó al alcalde de Barrancas para declarar la calamidad pública

El alcalde del municipio de Barrancas, Vicente Berardinelli, fue autorizado por el Consejo municipal de Gestión del Riesgo, para declarar la calamidad pública.

El comité revisó de manera minuciosa las amenazas derivadas de la temporada seca, debido al fenómeno del Niño, incluyendo la escasez de agua en la zona rural y algunos sectores de la zona urbana, así como los incendios forestales que podrían presentarse como resultado de las altas temperaturas y fuertes vientos que se avencinan.

"Estamos tomando todas las medidas para el sector agropecuario, así como estamos realizando todas las gestiones para garantizar el suministro de agua potable a las comunidades. Todas estas acciones son preventivas con el propósito de proteger a nuestros ciudadanos", indicó el alcalde Vicente Berardinelli.

De esta manera se busca fortalecer la capacidad



Vicente Berardinelli, alcalde de Barrancas.

de respuesta del gobierno local, permitiendo la movilización ágil y eficiente de recursos, para implementar medidas esenciales, ya que según los últimos reportes del Ideam, se espera que estos fenómenos persistan hasta el mes de abril, lo que refuerza la necesidad urgente por parte de las autoridades, para reaccionar de manera oportuna e intensificar los trabajos de autoconciencia con los territorios de esta región.

Oráculos

Telecaribe

El gerente de Telecaribe, Ismael Fernández Gámez, se la sigue jugando por los eventos de su tierra. En esta oportunidad se transmitió la coronación de la Reina central Dayanara Mejía, y la infantil, Paola Toncel. Ismael juega de local y está apostando a mostrar su Departamento a Colombia y otros países en el exterior. Desde La Guajira, Telecaribe se luce con sus transmisiones en directo.

Apoyo

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, como buen riohachero le dijo sí al canal regional Telecaribe, para la transmisión en directo del acto de coronación de la Reina central del Carnaval, Dayanara Ballesteros y Paola Toncel, la Reina infantil. El gobernador sabe de la buena audiencia del canal para promocionar el turismo y la cultura de su territorio. Muy bien por el mandatario que le hace honor a la cultura de su tierra.

Juntos por La Guajira

El representante a la Cámara, 'Juanlo' Gómez Soto, tiene la mira puesta en la celebración de la fiesta de la 'Vieja Mello', este dos de febrero en Riohacha. Resulta que está convocando al evento 'Juntos por La Guajira'. Se trata de un almuerzo en las afueras de la ciudad. ¿Y para qué? Dicen que es el reencuentro de la colectividad conservadora. 'Juanlo' sabe que la 'Vieja Mello' es la consentida en la capital de La Guajira.

Los concejales

Los concejales del Distrito de Riohacha están a la expectativa de las sesiones que inician este primero de febrero. ¿Y eso? Tienen pendiente un debate sobre la reorganización del Instituto de Tránsito y Transporte. Hablan de más de una denuncia en la Corporación. El concejal Iler Acosta está preparándose para el debate que está para alquilar balcones. Toca esperar.

El evento congregó a mandatarios de la región

Procuradora pidió solidaridad con los ciudadanos de la costa Caribe para resolver alza de tarifas de energía

Solidaridad con los habitantes de la región Caribe pidió la Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco, frente a la problemática por el alto costo de las tarifas de energía que persiste en las ciudades de la costa y que evidencia la urgente necesidad de generar soluciones consensuadas con todos los actores del sector, para mejorar la prestación y la cobertura del servicio.

Para la jefe del Ministerio Público, las tarifas de energía en esta zona del país serán justas cuando los servi-



Los mandatarios regionales, entre ellos, el gobernador Jairo Aguilar, abogaron por la revisión de las tarifas de energía.

cios que se presten sean de calidad, a un costo razonable y sin discriminación, lo que solo será posible cuando exista unidad interinstitucional que permita un equilibrio entre la sostenibilidad económica y la satisfacción de las necesidades energéticas de la región.

Durante su intervención en el evento 'Tarifas Justas para el Caribe', que congregó a los mandatarios de la región frente a esta problemática, la procuradora también recaló en que se deben revisar los criterios

consagrados en la Constitución Colombiana de costos, solidaridad y redistribución de ingresos, para prevenir que se afecte la cobertura o se ponga en riesgo este servicio esencial.

Finalmente, Cabello Blanco se refirió a la necesidad de incorporar sistemas de energía alternativa que sean confiables y sostenibles, con regulación y vigilancia adecuadas, que provean energía de calidad a las comunidades más vulnerables, quitando presión al sistema tradicional.

Pide una tarifa justa a través de la Creg

Alcalde Distrital de Riohacha promueve los alivios en las tarifas energéticas para la gente

Desde el Palacio de la Proclamación, en el Centro Histórico de la ciudad de Cartagena, se dieron cita los alcaldes capitales y gobernadores de la región Caribe. Una iniciativa del alcalde local, Dumek Turbay Paz.

Para el país y cada uno de los hogares colombianos este encuentro resulta significativo, pues se ha colocado nuevamente sobre la mesa la necesidad de garantizar la creación de una empresa regional integrada y generadora de energía.

"La Guajira repunta como epicentro energético

del país y es inaceptable que empresas externas al territorio sí tengan proyectos en ejecución para llevar energía a todo el país; cuando hoy en día no existe una empresa regional que genere energía para abastecer a estas ciudades capitales", expresó Genaro Redondo, alcalde de Riohacha.

Los mandatarios exaltaron la presencia de la Procuradora General de Nación, Margarita Cabello Blanco; Carlos Mario Zuluaga Pardo, Vicecontralor en funciones de Contralor General de la República y otros asistentes como la



Genaro Redondo aseguró que resulta indispensable que se pueda brindar una tarifa justa a través de la Creg.

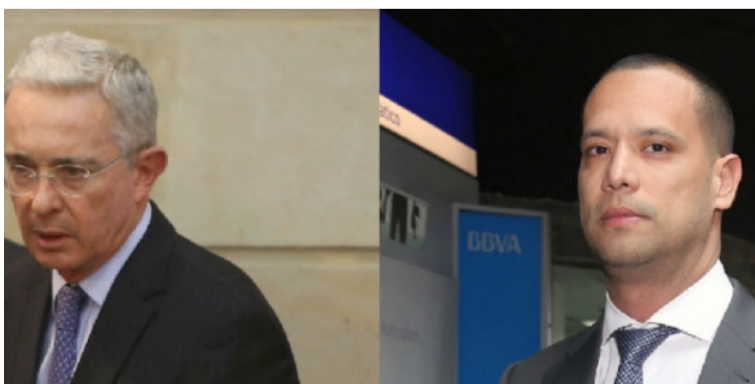
Defensoría del Pueblo, Cámara de Comercio, Senadores, analíticos y expertos en energías.

Con preocupación los hogares riohacheros reciben la factura mes a mes con la agonía de qué tanto

pudo haber aumentado el valor del kilovatio, muchos de ellos debatiéndose entre comer o pagar la factura. Es por esto que el alcalde Distrital aprovechó para enfatizar en que resulta indispensable que se pueda brindar una tarifa justa a través de la Creg y un servicio de calidad por parte de los operadores.

Destacar que aunque fueron convocados los miembros del Ministerio de Minas y Energías, la Comisión de Regulación de Energía y Gas - Creg y la Superintendencia de Servicios Públicos; no hubo representación alguna en medio del encuentro. Esto también funge como un mensaje al Gobierno nacional para que centren su atención en el funcionamiento de los servicios y sus operadores.

Interceptaciones entre Uribe y abogado Cadena son legales, declaró la Corte Suprema de Justicia



La Corte indicó que Cadena no fungía como abogado del señor Uribe Vélez para la época de la interceptación.

Se resolvió la tutela interpuesta por el abogado Diego Cadena por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso y acceso a la administración de justicia cuando la Corte Suprema de Justicia recopiló durante la investigación contra el ex presidente Álvaro Uribe unas interceptaciones telefónicas por los delitos de fraude procesal y soborno.

Después de estudiarla,

con ponencia del magistrado Hugo Quintero, el alto tribunal señaló que esta prueba fue obtenida legalmente "no viola la Constitución, pues estuvo respaldada mediante una orden judicial debidamente proferida con el lleno de las formalidades por una autoridad competente", dice el fallo.

Como se sabe, esto se da con ocasión de la actuación penal seguida en contra Álvaro Uribe Vélez, en donde

se adelantaron varios actos de investigación, dentro de estos la interceptación del celular del abogado Diego Cadena, producto de lo cual fueron recaudadas conversaciones con el ex presidente.

La Corte señala que: "Para la fecha en que se presentaron las interceptaciones, como lo advierte el Tribunal en respuesta a esta demanda, el actor no fungía como abogado defensor del señor Álvaro Uribe Vélez, razón por la cual, a diferencia de lo indicado en la solicitud de tutela, no se ha presentado una infracción al secreto profesional.

La Reina Central de Riohacha es una hija del 'Peaje'

'El Peaje', comparsa carnavalera conformada por profesionales del centro de Riohacha

Por Marga Palacio Bruges

palaciomarga@hotmail.com



'El Peaje' vuelve y juega y nos recuerda lo atemporal que es el alma y lo eterna que puede ser la alegría. Me lo confirma su icónica foto, allí está viendo pasar el tiempo, con la juventud, dando cuenta de sus años mozos.

Para los que no lo saben, 'El Peaje' era un grupo de jóvenes de Riohacha, casi todos universitarios, que estudiaban afuera y que en épocas de vacaciones se las ingeniaban de lo lindo para divertirse sanamente.

Por aquellos tiempos, hace 30 años, no había redes sociales ni celulares sofisticados, pero organizar un evento no les quedaba pequeño y las relaciones sociales eran intensas, hechas de charlas y 'mamadera de gallo', sin la barrera que se impone hoy en día la juventud, cuando en pleno fundingue los ves con la cabeza enterrada mandando un mensaje de texto a quien, tal vez, esté a unos pocos metros de ellos.

Siguiendo con el orden natural del relevo generacional, la Reina Central de Riohacha es una hija del 'Peaje', pues su padre fue y es, porque sigue más vigente y fiestero que nunca, un miembro activo desde su fundación, así que convocar a su com-

DESTACADO

Treinta años después, es imposible hacerle el quite al tiempo y qué carajo importan las arrugas y los kilos de más, pero el cambamberismo permanece intacto, como incólumes están los lazos de amistad.



Gerardo Toro, miembro de la comparsa 'Peaje' con Dayanara Mejía, reina del Carnaval.

30 años después, es imposible hacerle el quite al tiempo y ¡qué carajo importa!, las arrugas y los kilos de más salen al descubierto, pero el cambamberismo permanece intacto, como incólumes están los lazos de amistad. Las reglas de juego son las mismas: se encuentran en un punto, por los lados del centro, con la camiseta blanca y su consabido 'pare' y 'semáforo' y, por supuesto, papayera y recocha, para tomarse la ciudad.

Allá van, no me 'joñe', igual de alegres y fundingueros, ahora con hijos y casi todos cincuentones; con una que otra cana, recordando lo vivido, tirando pase y gritando 'oa', haciéndole rueda a la reina, temblando los hombros al redoblante y ondeando el banderón rojo, rojo, rojo, como lo grita Silvestre, quien por su sabrosura, bien podría ser otro miembro más del 'Peaje'. Las redes sociales se llenaron de 'Pare' y los espectadores les obedecieron: se pararon a verlos, admirarlos y festejarles cada morisqueta, cada chercha y cada ocurrencia.

Recordaron a los que ya partieron, sirviéndole trago 'al del muerto', pero la risa sofoca cualquier lágrima de melancolía. Menos a mí y seco mis ojos, mientras quisiera teletransportarme, cambiar la nieve por maicena, para recordarles a todos los que me leen, que la suscrita también fue socia del 'Peaje' ¡carajo! Y que 'el pasito tun tun', el de 'la batucada', lo trajeron sus primos de Panamá y aún se lo sabe de memoria, porque recordar es vivir y así gritar, como lo hacía 'Chelo' Salas en los buenos y viejos tiempos:

- Por allí andan diciendo que a la gente del 'Peaje' les gusta la pachanga: ¡siiii!!!

bo para acompañar a su hija le quedó 'de papayita'. A la cita acudieron numerosos y contentos, muchos de sus miembros fundadores.

Otros tantos, ni cortos ni perezosos, se unieron a la causa por afinidad o amistad con la gente del centro, a revivir los fundingues del 'Peaje', que siempre han alegrado y alertado la ciudad, con el beneplácito unánime de quienes los observan.

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte



La comparsa 'Peaje' lleva más de 30 años de amistad y compañerismo sano, y de darle alegría a la gente en los carnavales del Distrito de Riohacha.



Con el objetivo de impulsar el talento natural de las artesanas y artesanos de la región del sur de La Guajira, Agrosoin se ha convertido en la mejor vitrina para comercializar los productos elaborados con la fibra del fique.

Un emprendimiento social y económico que ya comenzó a trascender fronteras Agrosoin, un verdadero modelo de sostenibilidad artesanal y ambiental en el sur de La Guajira

Por Hermes Francisco Daza

hermesdazadiaz@gmail.com



Las iniciativas que promueven el rescate y la conservación de las expresiones tradicionales en el Departamento de La Guajira pueden contarse con los dedos de una mano, pero, aún en contra de las adversidades, existen personas dispuestas a trabajar por conservar ese legado cultural y artístico que se transmite de generación en generación.

Agrosoin, una iniciativa que busca a través de la agricultura sostenible y la innovación, la comercialización de productos artesanales a partir de la fibra del fique, se ha constituido en un verdadero ejemplo para muchas ideas de negocios que buscan de manera desesperada mantenerse en el escenario, y a pesar de los embates del contrabando y la proliferación de mercancías a base de plástico y metales que hoy invaden los mercados locales y nacionales en Colombia.

En La Junta, corregimiento del municipio de San Juan del Cesar (La Guajira), y con el apoyo del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional 'Infotep', un núcleo familiar se ha propuesto trabajar de manera denodada para sacar adelante esta iniciativa, que además de ayudar en la economía familiar de un considerable número de lugareños, se proyecta como un emprendimiento social y económico que ya comenzó a trascender fronteras.

Con la fibra del Maguey
"A través de Agrosoin, hemos alcanzado un auge a nivel de Colombia. Actualmente, estamos dentro de los principales productores



El hilado de la fibra con la carrumba, se constituye en uno de los pasos claves dentro del proceso artesanal.



Fiel a su estilo de apoyar a los cultores de la tradición, Alicia Gámez se ha constituido en pieza clave del proceso Agrosoin.

de artesanías de fique en el ámbito nacional, eso es garantía para que nuestras artesanas locales sigan produciendo mochilas, bolsos, bolsas para mercar y otros productos", explica José Cuello Gámez, líder del proceso organizativo Agrosoin.

Sostiene José Manuel Cuello Gámez que de manera directa e indirecta están vinculadas más de 35 personas al proyecto, donde sobresalen madres cabeza de familia del pueblo indígena Wiwa, y algunos padres que

también cumplen el rol de madres, quienes obtienen con su trabajo una forma de vida digna a partir de su trabajo con la producción y venta de los productos a base de la fibra.

La participación en varias ferias nacionales, el establecimiento de contactos con comercializadores de sus productos artesanales en ciudades como Barranquilla y Cartagena, además de la invitación a eventos feriales en otras ciudades, son el mejor tes-

timonio del crecimiento de una empresa que ya comercializa productos diversos con la marca Agrosoin, y en otros casos sin la marca, para que los artesanos productores puedan obtener un valor agregado para sus creaciones.

Reconoce José Manuel Cuello Gámez que uno de los principales problemas que han encontrado es la falta de reconocimiento al trabajo de los artesanos de la región, donde todos los elementos que hacen parte del proceso de creación son de extracción natural, eso conlleva a que en muchos casos no se consiga el valor real que estos productos deberían recibir.

Mesas sectoriales

Uno de los grandes logros alcanzados durante el año 2023 fue la inclusión de Agrosoin en las mesas sectoriales de fibra del fique, escenario donde también confluyen asociaciones de Antioquia, Santander, Cauca y por supuesto, La Guajira.

Sin dudarle un momento, José Manuel Cuello Gámez y Alicia Elena Gámez Hinojosa reconocen que el hecho de ser cuna del desaparecido artista Diomedes Díaz Maestre ha potenciado las ventas de sus productos artesanales. "Los turistas que nos visitan por Diomedes se interesan por conocer cómo se elaboran los productos a partir de la fibra del fique". Precisamente, ese posicionamiento local les tiene aseguradas invitaciones a dos encuentros nacionales de productores de la fibra a comienzos del presente año 2024.

En medio de tantos logros y proyecciones, no pueden ser ajenos a la tristeza que les produce la ausencia definitiva de su pariente Javier Segundo Gámez Hinojosa, pilar fundamental en

el inicio, desarrollo y fortalecimiento del proceso, hijo querido de La Junta quien fue víctima de la violencia el 13 de diciembre de 2022, en hechos que hoy todavía envuelven con tristeza a sus paisanos. "Reconocido por su dedicación y vocación de servicio a la comunidad, lideraba el proyecto de la fibra del fique, un emprendimiento que abarcaba desde la siembra, hasta la elaboración de artesanías".

Alicia Elena Gámez Hinojosa, la emprendedora del fique

Como en todo proceso que conlleve arte, amor y dedicación, no podía faltar el aporte decisivo de una mujer, y en Agrosoin se llama Alicia Elena Gámez Hinojosa, una emprendedora que se atrevió a diseñar y elaborar vestidos en fibra de fique, incluyendo un vistoso diseño que fue la sensación en el marco del Festival Folclórico del Fique que se celebra en la población.

Pero la iniciativa no se queda allí, también se han atrevido a elaborar sobres a manera de cartera y le han dado un valor agregado a la marca elaborando bolsos con fibra y aplicaciones en cuero, mochilas pequeñas estilo bolso con incrustaciones de perlas y la combinación del fique con la fibra extraída de la Palma de Iraca, novedad que aprendieron gracias a un curso del Sena y que ha contado con buena recepción por parte de su clientela.

Cuenta Alicia que otra gran innovación han sido los bolsos hechos a base de la fibra del fique, las bolsas ecológicas para echar el mercado, ahora decoradas con pinturas representativas de la región, producto que además de ser biodegradable, ayuda en "nuestro propósito como Agrosoin para que no se vuelvan a utilizar bolsas plásticas en la región". Sumado a lo anterior, el fique es una fibra con mucho tiempo de duración, incluso, al desecharla pasa a convertirse en abono orgánico.

Reconoce esta emprendedora juntera que la técnica para la elaboración de las mochilas en colores de fique es casi que exclusiva de las indígenas de la región; pero que el proyecto de Agrosoin a corto plazo es capacitar a jóvenes que se interesen por darle continuidad a esta propuesta de conservación de la cultura y la tradición.

Y así, entre ferias, exposiciones y muchas relaciones públicas, esta familia seguirá adelante con su propuesta de levantar en plena plaza de La Junta ese sueño que algún día visionó su hermano Javier Segundo Gámez Hinojosa, un centro de exposiciones y comercialización para todos esos productos que llevan la impronta de La Junta, un pueblo querido enclavado en el sur de La Guajira.

Desde pequeña respira amor por los deportes

La profe Yinaris García: liderazgo femenino de Barranquilla para el mundo

Por Fabrina Acosta Contreras

fabrina.acostac@gmail.com



“Mi fórmula para hacer las cosas: Conocimiento + amor x pasión”, Yinaris García

Escribir sobre el poder de los liderazgos femeninos siempre será un honor para mí, porque es la esperanza de inspirar y potenciar a muchas. Las mujeres del Caribe inmensamente tienen una energía especial, por donde pasan dejan huellas relevantes, porque son creativas, resilientes y originales; tienen un ‘tumbao’ especial que se nota en lo que hacen.

Hoy quiero hablar de la profe Yinaris, una barranquillera ilustre que transmite una energía de alto voltaje y que desde pequeña respiró amor por los deportes, a ella el fútbol la encontró, la descubrió y la flechó para siempre, con un amor puro y eterno, fue jugadora y luego por las universales señales de la vida, se hizo entrenadora, pues siempre su liderazgo y estrategia apuntaban a ese camino; a pesar de las lesiones, los desafíos, los miedos propios del escaso apoyo al fútbol femenino, de probar como emprendedora, entre otras hazañas. Y como el universo lanza llamados a los cuales es imposible ser indiferentes, la llamó a su propósito, al liderazgo estratégico en un deporte tan apasionante como el fútbol.

Ella es, pionera y referente

Luego de miles de desafíos enfrentados y superados, ella logra cruzar fronteras en todo sentido, miedos convertidos en impulsos y barreras idiomáticas convertidas en oportunidades.

Su resiliencia es heredada de sus padres quienes le brindaron bases sólidas para ser una mujer determinada y con casta barranquillera encendida como el sol de mediodía en plena ciudadela 20 de Julio. Es

DESTACADO

Es una mujer que con sus logros inspira a muchas, eso es ser una referente histórica que ha dejado con tinta de oro su huella, no en vano una de sus consignas de vida es: Ayudar al otro.



Yinaris es una barranquillera a quien el fútbol la encontró, la descubrió y la flechó.



La resiliencia de Yinaris es heredada de sus padres quienes le brindaron bases sólidas para ser una mujer determinada.

Disciplina y logros

Considera que como afirma Bobby Unser “El éxito es donde la oportunidad y la preparación se encuentran” por esta razón, realizó un -Master de Planificación de Temporada y modelo de juego en Efficient Football - España. También está certificada como Analista Táctica y tiene un curso de Preparación Física en Fútbol Femenino por el Barcelona Innovation Hub y un curso de Fútbol Femenino por medio de la Fundación Valencia y la Escuela de Negocios de Europa, entre otros cursos y diplomados. Dirigió el Club TV Brechten 1913 en Dortmund de Alemania en las categorías sub15 masculinas como segunda entrenadora y en el segundo equipo femenino como entrenadora principal.

Su logro más relevante desde lo emocional y el arraigo cultural, es que estuvo dos temporadas dirigiendo el Junior femenino de Barranquilla, equipo al que aprendió a amar desde la infancia por la pasión de hinchita fiel de su padre y al cual, aportó lo mejor, no solo desde lo futbolístico, sino desde promover el empoderamiento, trabajo en equipo y el amor por la lectura en las jugadoras; ella cree firmemente que ser entrenadora es un rol holístico que va desde la formación del ser hasta lo táctico, cree que su misión está en seguir aportando al fútbol femenino hasta que las brechas de género se conviertan en equidad e igualdad de derechos”.

Agradezco a la profe por su ejemplo, siempre valdrá la pena todo lo que haya que hacer para ser inspiración y ella sí que lo es. Y finalizo compartiendo su criterio, respecto a esta pregunta que le realicé: ¿Cuál es el aporte de las mujeres colombianas a los procesos de transformación social, equidad e igualdad de derechos?

Nuestro aporte es diverso y multifacético. Hemos enfrentado desafíos significativos, pero nuestra contribución ha sido fundamental para avanzar hacia una sociedad más justa. Las mujeres en el fútbol han sido agentes de cambio en la transformación social al desafiar normas culturales y luchar por la equidad y la igualdad de oportunidades. Su participación y éxito en el fútbol no solo contribuyen al desarrollo del deporte femenino, sino que también inspiran a otras mujeres a perseguir sus sueños en cualquier campo de la vida.

por ello, que no es sorpresa que sea la primera entrenadora de fútbol certificada con la licencia A Conmebol, a través de la Federación Colombiana de Fútbol, Licencia B y C – Uefa- por medio de la Federación Alemana y también la primera colombiana que ha dirigido en Europa. Además, de ser la primera entrenadora en conseguir una victoria en la Liga Colombiana.

En definitiva, es una mujer que con sus logros inspira a muchas, eso es ser una referente histórica que ha dejado con tinta de oro su huella. No en vano una de sus consignas de vida es: Ayudar al otro, escuchar al que lo necesite, tener responsabilidad afectiva y empatía es una forma de orar en acción.

La ciudad de Riohacha sigue viviendo una de sus fiestas más tradicionales y antigua como lo son sus carnavales, comandadas por la reina central Dayanara Mejía Ballesteros y Paola Toncel.

Las reinas concentran sus actividades en preservar los íconos de la fiesta carnalera a través de las actividades que organiza la fundación Carnaval de Riohacha, en donde las comparsas

también se lucen con sus bailes y colorido.

Más allá de la música y la maizena, se trata de conservar un legado que une a toda una colectividad en donde el respeto y la consideración tienen un alto valor.

Las reinas insisten en el llamado a los jóvenes para que respeten la tradición, y disfruten sanamente de las actividades programadas durante los días del Carnaval.

El carnaval de Riohacha

El Carnaval de Riohacha es uno de los más antiguos del continente, una manifestación cultural que se fortalece en el tiempo, y se considera como la máxima expresión del patrimonio oral e inmaterial de la capital de La Guajira.

Sus íconos como los Embarradores, los Negritos, las Mascaritas, el Bando de Francisco Jota Brito, los Macos, los Capuchones,

la Cuadrilla Pinto, el Pilón Riohachero, y Joselito representan la imagen viva del carnaval que se debe promover y preservar.

En esta oportunidad el canal regional Telecaribe se sumó al Carnaval con la transmisión de la coronación de las reinas central e infantil, y la presentación de más de 150 bailarines comandados por el coreógrafo Jhorman Ulloa, gracias al

apoyo del gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar, y del médico Jaime Mejía, padre de la Reina central, Dayanara Mejía Ballesteros.

El gerente de Telecaribe, Ismael Fernández Gámez sigue apoyando al Departamento de La Guajira con la transmisión en directo de sus eventos donde se muestra el talento de quienes trabajan alrededor de la cultura en medio de las dificultades propias del sector.

Por Jaime Alfredo Movil

movilconsultores@gmail.com



La sociedad de las demandas

y que además, esta película, guarda algunas correlaciones con respecto a nuestro actual contexto político y social.

En 1972 los sobrevivientes crearon su propia sociedad en ese entorno, de ahí parte el nombre 'sociedad de la nieve' como ese conjunto de acciones, derivadas de esa coyuntura, cuyo único objetivo era sobrevivir. Evidentemente, esas condiciones extremas fueron causales de hechos impensados para ellos y para la mayoría de personas que conocen esa historia, hechos como por ejemplo, comer carne humana de sus propios compañeros ya fallecidos, entre otras acciones, ligadas únicamente a la supervivencia.

En La Guajira, me niego a creer que hemos creado otra sociedad, sí, pero de las demandas, hechos que cada vez cobran vigencia y relevancia en los procedimientos políticos, por supuesto que, en un estado de derecho quien se sienta vulnerado o quien tenga evidentemente en sus manos pruebas sobre

inhabilidades o incompatibilidades está en su legítimo derecho de demandar, ese punto es indiscutible y no me atrevería a cuestionar a quien tenga las razones y fundamentos jurídicos para hacerlo, lo que sí me atrevo a cuestionar y no podemos permitir es que ese siga siendo el 'as bajo la manga' de quienes no alcanzaron a acceder al poder por vía electoral, acciones propias de ese canibalismo, en este caso político, al cual hemos llegado por ese afán desenfrenado por el poder, omisión del bienestar general y voluntad popular.

Esta situación, ya se volvió parte del paisaje, ver las constantes demandas a los mandatarios electos, ya ni nos sorprende, ni nos molesta, hemos casi que naturalizado esos concurrenciosos hechos perversos en detrimento de la estabilidad institucional de nuestros territorios, sin tener en cuenta que, en realidad las afectaciones reales son para el ciudadano común, para el desarrollo y progreso de las

entidades territoriales, pareciera que no tuviéramos memoria o no hubiésemos medido los impactos de la falta de institucionalidad vivida en los últimos tiempos.

Ahora, me pregunto: ¿Nos creímos el cuento que somos un Departamento fallido? Donde es todo o nada, sálvese quien pueda o donde nuestra supuesta y lamentable 'sociedad de las demandas' exige la eliminación del otro a cualquier costo y precio, llevándose por encima a todos por motivos de 'supervivencia política' suficiente tenemos con los problemas estructurales de La Guajira para sumar más, cada demanda por 'tonta' e infundada que sea genera desgastes de todo tipo, emocional, jurídico, económico, institucional, etc, por supuesto que, el rendimiento no puede ser el mismo, debería haber una especie de sanción moral y castigo político a quienes insidiosamente atenten contra la gobernabilidad, de tal manera que, me parece oportuna esta catarsis reflexiva y hacer la invitación a todos los actores

políticos, a la ciudadanía en general, para pensar después de mucho tiempo en un Departamento unido, con un norte y bienestar general, por supuesto con diferencias pero siempre serán más las cosas que nos unen, nos ha quedado grande ponernos de acuerdo en estos momentos donde La Guajira necesita de la altura y madurez política especialmente de nuestros líderes.

Para terminar, si Roberto Canessa y 'Nando' Parrado, los jóvenes que atravesaron la cordillera en busca de ayuda pudieron realizar la osadía de escalar más de 38 kms en condiciones mortales, después de dos meses de pésima alimentación, sed, sin los instrumentos requeridos, a más de 4000 metros de altura, y aún así hicieron posible que fueran rescatados, entonces permítanme soñar y hacerles la invitación también para que creamos que es posible hacer realidad una Guajira libre de ese canibalismo político que tanto socava el anhelo de ser un mejor Departamento.

A propósito de la película que, en este momento es tendencia mundial, llamada 'La sociedad de la nieve' la cual, relata la historia de unos jóvenes sobrevivientes en un accidente aéreo ocurrido en medio de la cordillera de los Andes en el año 1972, quienes luego de estar 72 días varados en las montañas, enfrentarse a condiciones extremas, de hambre, frío y sed, 16 de 45 ocupantes pudieron ser rescatados gracias a la hazaña histórica de dos de sus integrantes, quienes se aventuraron a caminar por 10 días hasta encontrar finalmente a alguien que los ayudara.

Me baso en esta historia, porque nos deja una gran enseñanza en términos de trabajo en equipo, determinación, fe y esperanza, para así ejemplificar una situación que como guajiro me preocupa sobremanera

Comienza una nueva era en el Festival Samuel Martínez

Por: Jorge Naín Ruiz Ditta

jorgenainruiz@gmail.com



En el año 1990 nos inventamos en nuestro pueblo La Loma de Calenturas, municipio de El Paso, Cesar, el Festival de Canciones Samuel Martínez, como un homenaje en vida al juglar, acordeonero y cantautor pasero Samuel Antonio Martínez Muñoz (1922 -2004).

Este evento se convirtió en un referente de nuestra región y tanto el pueblo, como los gobernantes locales lo reivindican como un patrimonio cultural necesario, al que debemos cuidar y fortalecer.

Han transcurrido más de 30 años y los dirigentes políticos y culturales de mi pueblo en todo ese tiempo no han dejado morir la iniciativa y por el contrario contra viento y marea lo han sostenido como uno de los mejores eventos de esta índole en la región Caribe. Hoy me han confirmado el

honor y la tarea de revitalizarlo, reestructurarlo, modernizarlo y especialmente convertirlo en un modelo de transparencia y pulcritud, como debería ser todo concurso o competencia sana.

En Asamblea general de la Fundación Festival de Canciones Samuel Martínez realizada el pasado martes 23 de enero, con asistencia del señor alcalde municipal Jesús Ortiz Cervantes, como invitado especial, se me ha ratificado el mandato de dirigir la versión 32 del evento cumbre de mi pueblo y he asu-

mido esa responsabilidad y compromiso con la firme convicción de poder contribuir a la mejora continua de aspectos y falencias que ya han sido identificados y visibilizados por algunos.

Me he comprometido con Dios, conmigo mismo, con mi pueblo y con la Asamblea que me eligió a erradicar el principal cuestionamiento que se le hace hoy en día a la mayoría de festivales vallenatos en Colombia y que consiste en concursos amañados, con jurados parciales o vendidos y para ello seguiré implementado las

buenas prácticas que ya han mostrado resultados positivos en el Festival Un Canto al Río de Valledupar, consistente en: 1. Jurado idóneo y de buena reputación sorteado en tarima. 2. Cinco jurados y no tres como es costumbre. 3. Jurados físicamente separados entre sí por vallas de contención. 4. Se califica entre 5 y 10 puntos, para evitar calificaciones extremadamente bajas y extremadamente altas, como ponerle un 1 a un concursante y un 10 a otro.

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

Impacto del fenómeno de El Niño en solo 45 días

Muerte de ganado y caída de la producción lechera golpea al sector ganadero en el Caribe colombiano

Pérdidas por \$122.400 millones es el impacto que ha ocasionado a la ganadería bovina colombiana el fenómeno de El Niño en solo 45 días de su llegada a Colombia, es decir, entre el 1 de diciembre de 2023 y el 15 de enero de 2024.

Así lo informó José Félix Lafaurie Rivera, presidente ejecutivo de la Federación Colombiana de Ganaderos, Fedegán, al dar a conocer un estudio sobre las afectaciones e impactos del fenómeno de El Niño realizado por este gremio cúpula de la ganadería.

Según el dirigente, el efecto negativo es notoriamente impactante en tres de las zonas productivas cuya principal actividad ha sido por décadas la ganadería bovina como son las regiones Andina, Caribe y los Llanos Orientales.

“De acuerdo con las estadísticas el mayor impacto se observa por las pérdidas de \$105.795 millones registradas en las ganaderías especializadas en lechería”, sostuvo.

Dicha cifra se atribuye a la estrepitosa caída en la producción de 1.858.827 litros al día cuyo impacto en dinero equivale a \$2.351 millones diarios.

La mayor parte de las pérdidas corresponden a la región Andina con 1,4 millones de litros donde tres departamentos llevan la peor parte: Cundinamarca con 555.000 litros diarios, seguida de Antioquia con 498.000 y Boyacá con 229.000 litros diarios. Por su parte, la región Caribe registra 372.511 litros diarios de pérdida donde el departamento de Cesar fue el primero con 92.000 litros, seguido de Magdalena (73.150 litros) y Sucre (con 72.000 litros diarios).

En los Llanos Orientales la caída de la producción fue de casi 27.000 litros diarios principalmente en Arauca (con 19.755) y Casanare (7287).

“El reporte de afectaciones por el fenómeno de El Niño de Fedegán indica que otro fuerte impacto obedece a las pérdidas por \$16.645 millones ocasionadas por la muerte de 8.879 bovinos”, aseguró Oscar Cubillos Pedraza, director de Planeación y de Estudios Económicos de Fedegán-FNG.

La muerte de animales generalmente se atribuye a la insuficiencia de agua -generada por la sequía- y de alimento o pastos ante la caída productiva causada por la falta de lluvias o de precipitaciones.

“El reporte indica que el sector ha sido afectado por



El impacto en la Región Caribe se da en departamentos de Córdoba, Cesar, La Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar y Sucre.



Las pérdidas ascienden a \$105.795 millones en ganaderías especializadas en lechería.



la muerte de bovinos en 16 departamentos de las tres regiones, citadas -Andina, Caribe y Llanos Orientales”, manifestó.

El impacto se registra de la siguiente manera: 1. Región Caribe: incluye 7 departamentos (Córdoba, Cesar, La Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar y Sucre) en los que se registra

la muerte de una voluminosa cifra de bovinos que llegó a los 6.253 animales.

2. Llanos Orientales: contempla dos departamentos Casanare y Arauca, donde se reportó la muerte de 1386 bovinos.

3. Región Andina: esta zona geográfica se encuentra formada por 7 departamentos (Santander, Norte

de Santander Antioquia, Huila, Tolima, Cundinamarca y Boyacá) y de acuerdo con el estudio de Fedegán-FNG en este territorio se registró la muerte de 1238 vacunos.

Para Cubillos Pedraza el citado estudio indica asimismo que se han visto afectados 113.508 predios especializados en la produc-

ción de ganadería bovina en el país.

“El cambio climático de estos 45 días ha afectado también de manera negativa 2,5 millones de hectáreas, específicamente, 2.549.249 hectáreas dedicadas a la producción de bovinos”, afirmó.

De manera simultánea los ganaderos se han visto obligados a desplazar 308.481 bovinos de sus predios productivos a zonas donde les pueden suministrar el bienestar adecuado para que continúen sin alteraciones su senda productiva.

Lluvias en febrero

A su vez, José De Silvestri, gerente técnico de Fedegán-FNG, ante este difícil panorama afirmó que “viene al caso recordar que el Ideam espera para el mes de febrero de 2024 lluvias en la categoría normal y por debajo de lo normal. Esta última se concentraría en amplias extensiones de las regiones Caribe, Andina y Amazonía, incluyendo sectores del oriente en la Orinoquía y del occidente en la región Caribe, con probabilidades que oscilan generalmente entre 45 % y 60 %”. A su vez en el en el área insular Caribe este comportamiento se proyecta con probabilidades entre 40 % y 50 %.

“La categoría por encima de lo normal el Ideam la estima en el área insular Caribe, occidente de Nariño, Guainía y Amazonas, así como en el oriente de Guaviare, el norte de Vaupés con probabilidades entre 40 % y 70 %. El comportamiento normal dominaría las áreas restantes”, puntualizó.

Reitera su disposición de participar en diálogos constructivos

Air-e responde a preocupación de Jairo Aguilar, gobernador del Departamento de La Guajira

La empresa Air-e en respuesta a la solicitud del gobernador Jairo Aguilar Deluque, quien a través de una misiva dirigida a Martha Lucía Iguarán Daza, gerente de la compañía en La Guajira, convocó a la empresa a un encuentro constructivo y colaborativo que permita resolver con urgencia las problemáticas del servicio de energía, reitera su disposición de participar en diálogos que contribuyan al bienestar de la comunidad, tal como se había dado a conocer en conversaciones previas con el mandatario departamental.

Según la compañía, comprometidos con optimizar la calidad y confiabilidad del servicio de energía en el Departamento de La Guajira, se desarrollaron significativas inversiones de infraestructura y tecnología, lo que ha permitido una notable mejora en la prestación del servicio.

“Comparando el desempeño de los indicadores de calidad de Air-e en La Gua-



Según Air-e se desarrollaron significativas inversiones en infraestructura y tecnología.

jira del año 2023 con respecto al año 2020, se ha logrado una mejora del 46,4% en el indicador Saidi que mide la duración de las interrupciones en horas y una mejora del 57,2% en el indicador Saifi, es decir, el número de veces sin energía”, precisa Air-e en un comunicado de prensa.

Se indica que gracias a un plan de inversiones y traba-

jos preventivos y correctivos se han logrado estos resultados que son regulados, evaluados y respaldados por entidades regulatorias.

Dentro de las inversiones que más se destacan están la instalación de nuevos transformadores de potencia en las subestaciones de Maicao, Hatonuevo, Fonseca, Uribia y San Juan del Cesar; un banco de compen-

sación de última tecnología en la subestación Manaure; la instalación de bancos de reguladores para Uribia, Manaure, Hatonuevo y Barrancas; proyecto de remodelación eléctrica en beneficio de diferentes sectores de Riohacha, Maicao, Dibulla, Fonseca, Manaure, Uribia y proyectos de normalización eléctrica desarrollados en varios municipios.

Resalta que la tarifa de energía está regulada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg) a través de una fórmula tarifaria compuesta por diferentes variables: Generación (G) + Transmisión (T) + Distribución (D) y Comercialización (C), entre las más importantes de la cadena de energía.

Precisa la empresa Air-e que la gerente en La Guajira, Martha Lucía Iguarán Daza, en lo corrido del año ha tenido acercamientos con diferentes sectores de la Gobernación en el que se han abordado varios temas relacionados con la prestación del servicio de energía.

Adicionalmente, la empresa continuará con su plan de trabajo de la mano de la Administración Departamental y de las demás autoridades para seguir contribuyendo al desarrollo energético de La Guajira, buscando siempre el bienestar de los usuarios y el progreso del Departamento.

En zona rural del municipio de Dibulla

URT y la comunidad indígena Tugeka del pueblo Kogui avanzan en la restitución de sus derechos territoriales

En un hito trascendental para la justicia y la protección de los territorios ancestrales, la Unidad de Restitución de Tierras celebra el éxito en la restitución del territorio ancestral del pueblo Kogui en la Sierra Nevada de Santa Marta. Tras una ardua serie de reuniones a lo largo de 2023 en respuesta al fallo de la Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal Superior de Cartagena, se

logró a finales de diciembre, ordenar el pago a favor de parceleros adjudicatarios y terceros ocupantes.

En respuesta al fallo histórico que respaldó el derecho fundamental a la restitución del territorio ancestral del pueblo Kogui en la Sierra Nevada de Santa Marta, el Grupo Fondo de la Unidad de Restitución de Tierras anunció el éxito y avance del proceso con la compensación económica a

DESTACADO

El valor en pesos para asegurar los derechos territoriales de los Kogui, asciende a 9 mil 100 millones de pesos. La distribución de este monto se realizará dividiendo, entre los 34 ocupantes registrados.

parceleros adjudicatarios y terceros ocupantes.

Tras intensas reuniones a lo largo del año 2023, la decisión de la mencionada Sala marcó un hito al ordenar el restablecimiento de los derechos territoriales de la comunidad indígena Tugeka del pueblo Kogui en la zona rural del municipio de Dibulla, departamento de La Guajira.

El valor en pesos para asegurar los derechos territoriales de la comunidad Kogui, asciende a 9 mil 100 millones de pesos. La distribución de este monto se realizará dividiendo, entre los 34 ocupantes registrados, el valor total del terreno, mientras que el valor de las mejoras será reconocido de manera particular, según lo determinado en el avalúo comercial realizado por el Igac al predio ‘Campanas de las Vegas - Lote 21’.

La jornada de trabajo contó con la participación de representantes del Ministerio de Agricultura, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la Unidad de Restitución de Tierras, la Defensoría del Pueblo y la Fuerza Pública.

Durante la jornada, se identificaron vendedores inescrupulosos y compradores incautos que adquirieron tierras en disputa a pesar de

la sentencia. La presencia de actores que intentaban aprovechar la situación política y económicamente también fue evidente.

El Grupo Fondo de la URT entregó información institucional y la explicación de compromisos establecidos por la sentencia, operados por la Unidad de Restitución de Tierras.

El trabajo adelantado dejó como resultado un total de 26 resoluciones para dar cumplimiento a la orden de compensación económica, estableciendo un precedente nacional en procesos de restitución de derechos territoriales étnicos.

El director general de la URT, Giovanni Yule, manifestó que el trabajo liderado y el resultado alcanzado es un avance significativo en la protección de los derechos de las comunidades étnicas del país.

Por su parte, la coordinadora del Grupo Fondo de la URT, Angelith Núñez, reafirmó el compromiso de la entidad con el cumplimiento de las órdenes impartidas en los fallos de restitución de tierras.



La coordinadora de la URT reafirmó el compromiso en los fallos de restitución de tierras.

Responde a las demandas formativas

Consejo Superior de Uniguajira aprueba tres nuevos programas para la oferta académica

En esta oportunidad, el máximo órgano institucional dio el aval para la radicación ante el Ministerio de Educación Nacional de los pregrados en Ingeniería Agroindustrial para Uniguajira, sede Fonseca y Administración Pública en la modalidad a distancia, así como la Especialización en Gerencia Estratégica.

Cada uno de estos programas responde a las demandas formativas del contexto y a las potencialidades que tiene el Departamento para impulsar su propio desarrollo.

En la sesión, también se abordó la propuesta de actualización del organigrama institucional y las proyecciones que tiene la



Los programas responden a las demandas formativas del contexto y a las potencialidades que tiene el Departamento.

universidad frente al fortalecimiento de su talento humano.

Por otra parte, también hay que destacar que el crecimiento que ha tenido la Uniguajira ha sido

tan exponencial, que hoy alcanza más de 83 mil m2 construidos, lo que incluye ampliación y dotación de laboratorios, nuevos bloques de aulas y oficinas, escenarios deportivos y de espar-

cimiento.

Por eso, la persona que ingresa a la universidad tiene un reto para volver y visitar al menos tres lugares diferentes de la Alma Máter. Los recomendados

son la Unidad Acuícola, el Museo de Historia Natural de La Guajira, el Centro Recreacional de Uniguajira, o el cuarto piso del bloque 6 o 7, ideales para ver un buen atardecer.

Diversos puntos estarán activos para brindar mayor cobertura

Riohacha participa de la primera jornada de vacunación 'Vacunarse salva vidas'

La administración Distrital de Riohacha se suma este sábado 27 de enero, a una de las más importantes iniciativas de salud pública del país, como es la primera jornada de vacunación 'Vacunarse salva vidas'.

El evento inaugural tendrá lugar a las 8 de la mañana en el Hospital Nuestra Señora de los Remedios.

Diversos puntos de vacunación estarán activos para brindar mayor cobertura a la comunidad. Entre ellos se encuentran el hospital



La jornada inaugural tendrá lugar a las 8 de la mañana en el Hospital Nuestra Señora de los Remedios.

Nuestra Señora de los Remedios, la Policía Nacional, Cruz Roja, IPS Virrey Solís, IPS Cecam, IPS Anashiwaya, IPS Cid salud, IPS Medigroup, IPS Palaima, IPSI Kottushi, IPSI Makushama, e IPS Anashanta.

La campaña de vacunación tiene como objetivo inmunizar a diversos grupos de la población, incluyendo niños y niñas de 0 a 5 años, niñas de 9 a 17 años, mujeres gestantes, mujeres en edad fértil de 10 a 49 años, población suscep-

DESTACADO

La campaña tiene como objetivo inmunizar a diversos grupos de la población, incluyendo niños y niñas, mujeres gestantes, mujeres en edad fértil, población susceptible a la fiebre amarilla.

tible a la fiebre amarilla, aquellos vulnerables al Covid-19, y niños de 9 años. La iniciativa busca fortalecer la salud de la comunidad, brindando protección contra diversas enfermedades y promoviendo un ambiente más seguro para todos.

Establecen puesto de mando unificado

Organismos de socorro han atendido 36 incendios forestales por la emergencia climática en Valledupar y su zona rural

Con el fin de evaluar, articular acciones y atender las recomendaciones de organismos nacionales, la Alcaldía de Valledupar convocó a sesión del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, en coordinación con las entidades operativas, para el análisis de los incendios forestales que se encuentran activos en la jurisdicción del municipio.

A la fecha, según el reporte del Cuerpo Voluntario de Bomberos de Valledupar, se han atendido 36 incendios forestales, así como algunos estructurales, en zona urbana y rural.

En la actualidad se registran tres focos: uno en la vereda La Guitarra, el segundo en la vereda El Silencio, corregimiento de

Aguas Blancas; y el tercero en zona entre Atánquez y Guatapurí.

Por el momento, el Cuerpo de Bomberos de Valledupar ha realizado las labores de control y liquidación del fuego, con Gestión del Riesgo Departamental, Ejército y el apoyo aéreo aportado desde la sala de crisis nacional.

"Los puntos activos en el municipio de Valledupar se vienen atendiendo con las autoridades, estamos trabajando, unidos y articulados con estas instituciones operativas para contrarrestar las emergencias registradas y, obviamente, lo concerniente al Fenómeno de El Niño", dijo el secretario de Gobierno, Jorge Pérez Peralta, quien confir-

mó que el Puesto de Mando Unificado quedó establecido en las instalaciones donde funciona el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Valledupar.

En la reunión participa-

ron todas entidades operativas del Cmgrd (Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos, Crue, salud, Policía, Bimur y el grupo de apoyo de Ponnalsar.

En la sesión se estable-

cieron responsabilidades y se dispondrá la logística necesaria para continuar con las labores de control y extinción del fuego, al tiempo que se coordina con la Defensa Civil, la operación de suministro de agua potable a los corregimientos afectados por esta época.

La Oficina Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres advierte a los agricultores que por esta época realizan quemadas controladas para preparación de los terrenos para siembra, la prohibición de estas prácticas inadecuadas que ocasionan un impacto negativo a los ecosistemas, por consiguiente, efectos sobre la flora, la fauna y el agua, la emisión de gases acelera el efecto invernadero.



Bomberos de Valledupar ha realizado la liquidación del fuego, con Gestión del Riesgo Departamental y Ejército.

Delegada de la entidad solicitó negar la medida cautelar

Procuraduría General emite concepto favorable a Jairo Aguilar en demanda contra su elección

La Procuraduría General de la Nación confirmó que no existen méritos para que se decrete la medida cautelar de suspensión provisional de los efectos del acto de elección de Jairo Aguilar Deluque, como gobernador electo de La Guajira para el período 2024-2027, solicitada por la señora Delia del Carmen Oñate Padilla.

Se expresa que de los documentos allegados se puede colegir que los elementos de juicio relacionados no gozan de la entidad y ni de la contundencia para determinar que vulneró el ordenamiento jurídico, pues lo que se advierte son algunas

consideraciones e interpretaciones sin que tenga claridad sobre la ocurrencia de alguna irregularidad en la elección de Jairo Aguilar Deluque como gobernador de La Guajira.

En ese sentido, la delegada del Ministerio Público solicitó negar la medida cautelar de suspensión de los efectos del acto de elección de Jairo Alfonso Aguilar Deluque como gobernador de La Guajira por el periodo 2024-2027.

El documento lleva la firma del Procurador delegado ante el Consejo de Estado, Carlos José Holguín Molina.

Precisa el Procurador Delegado, que en ese momento procesal, los criterios aducidos y los documentos allegados, no permiten decantar de manera pura y simple la oposición entre lo regulado y lo acontecido en las elecciones para mandatorios locales en relación con la declaratoria de elección de Jairo Alfonso Aguilar Deluque como gobernador de La Guajira por el periodo 2024-2027.

En efecto, al disponer el artículo 112-2 de la Ley 2200 de 2021 una incompatibilidad para los gobernadores en ejercicio y por un término posterior a

dejar el cargo, este no se puede interpretar de manera directa con la causal de nulidad específica dispuesta en el artículo 275-5 de la Ley 1437 de 2011; esto es, que se elijan candidatos o se nombren personas que no reúnan las calidades y requisitos constitucionales o legales de elegibilidad o que se hallen incursas en causas de inhabilidad.

Tampoco se puede hablar de un desconocimiento del debido proceso o del derecho a la igualdad, habida cuenta de que la ostentación en el cargo de gobernador por 4 días resulta inocua en tra-



Jairo Aguilar Deluque, gobernador de La Guajira.

tándose de las posibilidades de inclinar la balanza de manera electoral en beneficio propio.

Alcalde de Cartagena cuestionó ausencia del Gobierno nacional

Mandatarios del Caribe exigen soluciones por altas tarifas de energía: "Comemos o pagamos la luz"

Los alcaldes y gobernadores hicieron desde Cartagena un llamado a reducir de manera inmediata las altas tarifas de energía en el Caribe, en la denominada 'Cumbre de Gobernantes Tarifas Justas', convocada por el alcalde Dumek Turbay.

"No pueden ser los habitantes del Caribe quienes asuman las denominadas pérdidas "técnicas y no técnicas" y hasta la "mediocridad" de los gobiernos corporativos de las empresas de energía que se traducen en las elevadas tarifas. Le ha tocado a los habitantes del Caribe pagar por algo que no tienen por qué pagar, no tiene el Caribe que pagar lo que nos están cobrando, nosotros pagamos por el servicio por lo que recibimos por eso es tarifa justa (...), dijo el alcalde anfitrión, Turbay.

Señaló que debe ser el Gobierno nacional el que asuma los gastos que están llevando hasta las nubes las facturas.

"Lo otro que lo pague el Gobierno nacional, lo otro que lo sumen al presupuesto general de la Nación, que sea el Ministerio de Minas y el Ministerio de Hacienda como lo van a asumir, si las empresas están en riesgo, si las empresas tienen que buscar de dónde van a sacar la plata, pues que no le metan la mano al bolsillo a los habitantes del Caribe", dijo el mandatario.

Durante su intervención el alcalde de Cartagena también cuestionó duramente la ausencia del Gobierno nacional en el encuentro.

"No vinieron, nuevamente nos sentimos como región de última categoría,



Los mandatarios del Caribe proponen crear la Comisión Intersectorial de Servicios Públicos.

no hubo nadie, no hubo una comunicación, no hubo un mensaje, no hubo una palabra, yo espero como en su totalidad el Gobierno nacional está en la región pacífica, muy pronto esté en la región Caribe para que nos de la cara", dijo.

Por su parte la procuradora Margarita Cabello, quien fue invitada a acompañar el evento, señaló que en el país se debe aplicar el principio de solidaridad para hacerle frente las altas tarifas de energía que golpea hoy a los hogares del Caribe.

La jefe del Ministerio Público aseguró también que les preocupa que suceda algo similar a los que ocurrió con Electricaribe en 2016.

7 peticiones al Gobierno nacional

1. La creación de una Empresa Regional de Energía integrada por todas las

compañías que tienen participación en este sector en la región Caribe como las de generación, distribución, transporte y comercialización, que el Gobierno nacional incluya a los entes territoriales y les entregue las acciones que tienen las empresas oficiales como Urrá y Geselca.

2. Desmontar el cobro de las pérdidas no técnicas en el recibo de energía eléctrica, teniendo en cuenta que durante el tiempo de Electricaribe más la toma de la posesión de las nuevas empresas, la infraestructura eléctrica se deterioró al punto de llegar a las pérdidas cercanas al 33 % y que aunque se han hecho esfuerzos por mejorarla, aún están cerca al 25 % que son cobradas a los usuarios.

3. De ninguna manera vamos a permitir que el costo de las inversiones se traslade a la tarifa a través de una operación tarifaria. Es

por eso que proponemos la creación de la Comisión Intersectorial de Servicios Públicos con participación del Gobierno nacional, los mandatarios departamentales, distritales y municipales,

bancada de congresistas de la región y la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg) con el objetivo de promover la revisión integral de las leyes, decretos y regulaciones aplicadas al sector eléctrico para contar con un marco regulatorio especial para la región Caribe acorde con sus particularidades.

4. Agilizar ante las autoridades correspondientes la expedición de trámites, licencias y permisos de proyectos de energías renovables no convencionales en el que se incluyan a los que están en curso y a los futuros.

5. Creación de un Fondo de Estabilización Tarifario para mitigar el alza en los costos de la energía a los usuarios con el propósito adicional de generar seguridad a empresarios que quieran establecerse en la región y en consecuencia mejorar la competitividad en esta zona del país.

6. Solicitar la revisión de las tarifas de gas.

7. Invitar al ministerio de Minas y Energía a la reunión de la RAP Caribe el próximo 31 de enero en la ciudad de Santa Marta.



ANASHIWAYA
IPS INDIGENA
Nuestro compromiso es tu salud

AVISO CONVOCATORIA

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA IPSI ANASHIWAYA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES PARTICIPA A USTED AL EVENTO "CONTRATACION DE VEHICULO", EN EL MARCO DEL CONVENIO CON MALTESER INTERNATIONAL AMERICA PROGRAMA MAP SALUD; EN EL SIGUIENTE LINK DE LA PÁGINA DE LA IPSI ANASHIWAYA:

<https://anashiwaya.com/noticias/read/convocatoria-n.-033-contratacion-de-vehiculo-1705438509>

El acto administrativo fue entregado en nota de estilo a la viuda

Alcaldía de Distracción rindió un homenaje póstumo al ex alcalde Yesid Peralta Suárez

En las instalaciones de la Alcaldía de Distracción se cumplió el homenaje póstumo que la administración municipal le hizo al ex alcalde Yesid Peralta Suárez, quien falleció el pasado miércoles 24 de enero en la Clínica Universitaria de Colombia en Bogotá.

El cuerpo sin vida de Peralta Suárez estuvo en cámara ardiente en la sede administrativa, donde ex funcionarios, familiares y amigos le rindieron los honores y le dieron el último adiós.

El alcalde de Distracción, Arnold Brito, dio lectura al decreto mediante el cual se rinde homenaje póstumo al ex mandatario, a quien consideró amigo de todos.

La nota inicia saludando a la familia del fallecido ex alcalde, y continúa destacando el legado de obras y servicios que prestó durante su vida.

Igualmente, el decreto agradece el trabajo que desarrolló como alcalde de Distracción y el tiempo que dedicó a la búsqueda de mejores condiciones de vida para sus habitantes.

“Quienes tuvimos el privilegio de conocerlo y compartir con él, estamos seguros que su existencia no se ha terminado, ni se ha extinguido con su inesperada partida. Estamos seguros



El pasado miércoles se produjo el deceso del ex alcalde en Bogotá, quien venía presentando problemas de salud.

que su vocación de servicio perdurará a través de sus hijos”, señala la nota.

El acto administrativo fue entregado en nota de estilo a la viuda Orly Velásquez Granadillo.

Cómo se recordará, el pasado miércoles se produjo el deceso del exalcalde, quien venía presentando problemas de salud que obligaron a los médicos a intubarlo.

Peralta Suárez había presentado complicaciones en su estado de salud debido a una trombosis venosa profunda (TVP) en una de sus piernas que se le desplazó por todo el cuerpo, no resistiendo el procedimiento médico que le practicaron.

Actuarían el 3 y 4 de mayo

Confirman participación de Silvestre Dangond y Juan Luis Guerra en el Festival Vallenato 2024

Juan Luis Guerra y Silvestre Dangond estarían confirmados para el Festival Vallenato 2024, según la empresa organizadora del espectáculo musical, TBL Live. Estos artistas estarán completando la nómina de los días viernes 3 y sábado 4 de mayo; alternando con el Grupo Niche, Pipe Bueno,

Ana del Castillo, Grupo Frontera, Elder Dayán, Iván Villazón y Peter Manjarrés.

TBL Live, también confirmó que habrá un descuento exclusivo del 30% en boletería para los clientes de una entidad bancaria y que además será patrocinadora del magno evento

que se realizará los días 2, 3 y 4 de mayo del presente año.

La edición 57 del Festival de la Leyenda Vallenata será en homenaje al cantante, Iván Villazón y tendrá en el escenario del Parque de la Leyenda Vallenata Consuelo Araujo Noguera a los artistas Carín León, Mora, el Grupo Niche, Grupo Frontera, Pipe Bueno



TBL Live también confirmó que habrá descuento exclusivo del 30% en boletería para clientes de una entidad bancaria.

Iván Villazón, Juan Luis Guerra, Ana del Castillo, Silvestre Dangond, Peter Manjarrés, Alex, Manga, 'Poncho' Zuleta, Elder Dayán y Diego Daza.



AVISO CONVOCATORIA

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA IPSI ANASHIWAYA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES PARTICIPA A USTED AL EVENTO " ADECUACIÓN Y CONSTRUCCION DE CENTRO DE ATENCION INTEGRAL COMUNITARIO CAIC", EN EL MARCO DEL CONVENIO CON MALTESER INTERNATIONAL AMERICA PROGRAMA MAP SALUD; EN EL SIGUIENTE LINK DE LA PÁGINA DE LA IPSI ANASHIWAYA:

<https://anashwaya.com/noticias/read/convocatoria-n-036-adequacion-y-construccion-de-centro-de-atencion-integral-comunitario-caic-1705528845>

Iván Ovalle, el cantautor romántico que siempre está activo en la región Caribe

El cantautor del vallenato romántico, Iván Ovalle se mantiene vigente con sus conciertos por los diferentes escenarios de la región Caribe. Es por ello que el artista estará cumpliendo con una serie de compromisos para deleitar a todos sus seguidores.

El pasado 25 de enero Iván Ovalle deleitó a los amantes de su música en la ciudad de Cartagena. Igualmente, el próximo 1 de febre-

ro cumplirá un evento privado en el Spinning Club en la ciudad de Barranquilla. El 2 de febrero viajará al municipio de Cereté - Córdoba donde también tendrá un evento privado. Para el 3 de febrero se presentará en Turbaco - Bolívar, el 9 de febrero estará en Sabanalarga - Atlántico, y el 11 del mismo mes volverá a Barranquilla para presentarse ante

su público en Las Vegas. El 24 de febrero deleitará un matrimonio en la ciudad de Montería, y cerrará el mes de presentaciones el 25 de febrero en un evento privado en la ciudad de Barranquilla. Iván Ovalle interpretará esas canciones de su autoría como: 'Caminitos del Valle', 'Volver a la ternura', 'Inseparables' y 'La fuerza del amor', entre otras.

Ambos vehículos viajaban con sentido Riohacha - Maicao

Dos personas lesionadas dejó choque entre volqueta y bus interdepartamental en la vía Riohacha - Maicao

Un accidente de tránsito tipo choque se registró la mañana del viernes 26 de enero en el kilómetro 11 + 300 metros de la vía Riohacha - Maicao, que dejó a dos personas con lesiones leves y daños materiales en ambos vehículos.

El percance se presentó entre una volqueta de placas venezolanas y un bus afiliado a la empresa Unitransco. Al parecer, el accidente se originó cuando la volqueta bajaba para meterse por una trocha y el bus lo impactó por la parte trasera causando un fuerte impacto. Ambos vehículos viajaban con sentido Rio-

DESTACADO

Según el informe preliminar de la Seccional de Tránsito y Transporte (Setra) del Departamento de Policía Guajira, ninguno de los automotores guardó la distancia de seguridad.

hacha hacia el municipio de Maicao.

Según el informe preliminar de la Seccional de Tránsito y Transporte (Se-



El accidente se originó cuando la volqueta bajaba para entrar a una trocha y el bus lo impactó por la parte trasera.

tra) del Departamento de Policía Guajira, ninguno de los automotores guardó la distancia de seguridad ni aplicó la respectiva señalización, lo que originó que chocaran.

Asimismo, se conoció que el conductor del bus fue identificado como Oscar de Jesús Rodríguez Orellano, de 41 años de edad, natural de Baranoa, resultó con lesiones leves.

Por su parte, Michel Rafael Medina Rodríguez, de 30 años de edad, de nacionalidad venezolana y conductor de la volqueta, también presenta lesiones leves producto del efecto latigazo.

A la altura de la finca Santa Rita

Daños materiales deja accidente vehicular con un semoviente en el tramo entre Barrancas y Fonseca

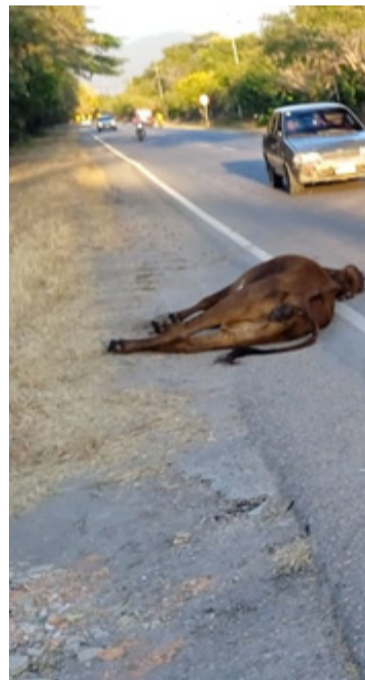
Daños materiales en un vehículo de alta gama dejó un accidente en el tramo entre Barrancas y Fonseca, cuando un lote de ganado que deambulaba por la carretera nacional se atravesó en la vía.

El hecho se presentó en momentos en que el odontólogo Jaime Palacio Espokel y su esposa, se movilizaban en una camioneta Toyota fortuner modelo 2018 de color blanco de placas DUZ-318 avaluada en 200 millones.

El conductor de la camioneta debió hacer una maniobra peligrosa para evitar embestir a los animales, lo cual le causó daños materiales y mecánicos al vehículo.



Los residentes de la zona señalaron que los semovientes pastorean en la carretera nacional.



De inmediato, las dos personas fueron auxiliadas por transeúntes y los pasajeros de otros vehículos que se movilizaban hacia el sur y norte de La Guajira.

Cabe resaltar que en este accidente no hubo personas lesionadas; sin embargo, los residentes de la zona señalaron que los semovientes pastorean en la carretera nacional que desde el municipio de Hatonuevo comunica a San Juan del César sin que ninguna autoridad haya tomado medidas al respecto para evitar este tipo de accidentes en las carreteras del sur de La Guajira.

Por su parte, el odontólogo Jaime Palacio hizo un llamado a los poseedores y propietarios de los semovientes que han convertido a los municipios del sur de La Guajira en un verdadero potrero sin tener en cuenta que pueden ocasionar situaciones con pérdidas fatales.

Sobre la cultura de la legalidad y el respeto de las normas Policía Fiscal y Aduanera realiza campaña social en la Casa del Abuelo de Riohacha

En su constante compromiso con el bienestar de la comunidad, la Policía Fiscal y Aduanera llevó a cabo una significativa campaña social en el Distrito de Riohacha, enfocada en la Fundación Casa de Los Abuelos.

Dentro de esta iniciativa, los uniformados de la Polfa se acercaron a la fundación para compartir un día lleno de alegría con los residentes. Durante la visita, se llevaron a cabo charlas informativas sobre la cultura de la legalidad, reforzando la importancia de vivir en una sociedad donde se respeten las normas y se fomente un comportamiento ético.

Además de la valiosa información proporcionada,

se ofreció a los asistentes un reconfortante refrigerio con el objetivo de brindarles

un momento ameno y contribuir a su bienestar.

Esta campaña social re-

fleja el compromiso de la Policía Fiscal y Aduanera no solo en el cumplimiento de sus funciones de seguridad, sino también en fortalecer los lazos con la comunidad y contribuir al desarrollo de una sociedad más informada y compro-

metida.

La Polfa agradece la colaboración de la Fundación Casa de Los Abuelos y reafirma su compromiso de seguir trabajando de la mano con la comunidad para construir un entorno más seguro y solidario.



La Polfa reafirma su compromiso de seguir trabajando de la mano con la Fundación Casa de Los Abuelos.



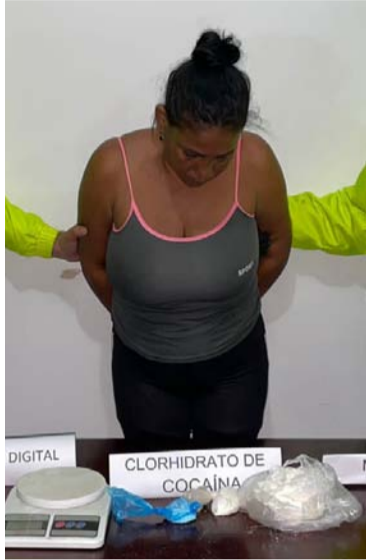
Las operaciones se adelantaron en Maicao, Barrancas, Manaure y Riohacha

Nueve personas fueron detenidas por presunto tráfico local de estupefacientes en La Guajira

La Seccional de Investigación Criminal, a través de la estrategia 'Un Compromiso por La Vida', ha llevado a cabo una serie de diligencias de allanamientos y registros, resultando en la captura de nueve individuos presuntamente vinculados al microtráfico.

Estas operaciones empezaron en el barrio La Cruzada del municipio de Manaure, con las capturas de alias 'El Gordo', 'Carlos', 'Yeli', y 'El Paisano'. En el lugar, se incautaron 460 gramos de marihuana, 157 gramos de cocaína y una pistola traumática.

De forma simultánea en los barrios Santa Isabel y San Antonio del municipio de Maicao, fueron capturados alias 'El Watson' con una pistola y siete cartuchos calibre 380, así como los individuos identificados como 'El Isma' y el 'York', con 150 gramos de marihuana.



Entre los capturados están Yeritza, a quien le incautaron clorhidrato de coca y 'Moreima' quien tenía una pistola.

En el Distrito de Riohacha, en el barrio Los Trupillos, se llevó a cabo la captura de una mujer conocida como Yeritza, a quien le incautaron 52 papeletas de clorhidrato de cocaína.

Otro operativo tuvo lu-



gar en el barrio El Pilar del municipio de Barrancas, donde se capturó a alias 'Moreima'. En su posesión se encontró una pistola, 281 gramos de clorhidrato de cocaína y 21 gramos de marihuana.

Finalmente, en la capital de La Guajira, se incautaron 263 gramos de clorhidrato de cocaína, 393 gramos de marihuana y un arma de fuego tipo pistola traumática al interior de una vivienda.



En distintas ciudades se dio con la captura de nueve individuos, presuntamente vinculados al microtráfico.

Se presume que los hoy capturados se dedicaban a la comercialización de sustancias estupefacientes en menores cantidades en

los municipios de Manaure, Riohacha y Barrancas, afectando entornos escolares cercanos a las viviendas intervenidas.

EDICTOS

AVISO

SE INFORMA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE MEDIANTE PROVIDENCIA ADIADA DOCE

(12) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUTRO (2024), EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA ADMITIÓ LA DEMANDA DE NULIDAD ELECTORAL PROMOVIDA POR EDWIN DIAZ ORTIZ CONTRA GENARO DAVID REDONDO CHOLES - ALCALDE ELECTO DEL DISTRITO DE RIOHACHA, PERIODO (2024 - 2027), - MOVIMIENTO SIGNIFICATIVO DE CIUDADANOS GENERACIÓN DE NUEVOS ACTIVISTAS POR RIOHACHA "GENARO", EN COALICIÓN CON EL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO Y EL PARTIDO DEMÓCRATA COLOMBIANO DENTRO DEL PROCESO DE RADICACIÓN No. 44-001-23-40-000-2023- 00116-00, Y SE DISPUSO NOTIFICACIÓN, E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EN GENERAL.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO HOY QUINCE (15) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL LITERAL E) DEL ART. 277 DEL C.P.A.C.A.

CAROLINA MARÍA ROBLES PALOMINO
Secretaria

EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO INFORMA

Que el señor LEOFREDO RAFAEL ALVARADO OÑATE, identificado con C.C. No. 17.803.279 expedida en Riohacha (La Guajira), fallecido el 31 de diciembre de 2023, posee ahorros en esta entidad.

Las personas que se crean con derecho a reclamar estos ahorros deberán presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación en nuestras oficinas, ubicadas en la calle 3 No. 6-73 Teléfono 7280943-7280925 Riohacha-La Guajira.

Se les vincula a la banda criminal denominada Los Lizos Cárcel para tres personas que presuntamente participaron en varios delitos en Maicao

La Fiscalía General de la Nación logró que un juez con funciones de control de garantías enviara a la cárcel a tres presuntos responsables de los delitos de fabricación, tráfico y porte de armas, municiones de uso privativo de las fuerzas armadas o explosivos.

Los hombres fueron identificados como Jorge Isaac Mercado González, alias

'Jorgito'; Leider Glemil Romero Lidueña, alias 'Lela'; y Luis Fabián Orozco Castriño, alias 'Luis' o 'Checho'.

De acuerdo con las investigaciones adelantadas, estas personas, al parecer, eran integrantes del grupo delincuencia 'Los Lizos', quienes estarían vinculados con hurtos a personas, establecimientos comerciales y robos de motocicletas en va-

rios sectores de Maicao.

La captura de los procesados estuvo a cargo de uniformados de la Policía Nacional el pasado 23 de enero, en desarrollo de cuatro diligencias de allanamiento en el barrio Tomy Vergara, de la localidad.

Durante el procedimiento fueron decomisados cuatro teléfonos celulares, 150 cartuchos calibre 5.56 y un arma de fuego.



Al parecer, eran integrantes del grupo delincuencia 'Los Lizos', señalados de hurtos.

Mejoras Programadas



JUEVES 1 DE FEBRERO: LÍNEA 564, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural de los municipios de Hatonuevo y Barrancas. **LÍNEA 529**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural de los municipios de Uribia y Manaure. **VIERNES 2 DE FEBRERO: CIRCUITO CUESTECITAS 1**, de 6:00 a.m. a 2:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural del corregimiento de Albania, sectores y fincas aledañas a la zona rural de Cuestecita. **SÁBADO 3 DE FEBRERO: CIRCUITO CUESTECITAS 2**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural de Cuestecita. Corregimientos: Villa Martín, Monguí, Cerrillo, Cotoprix, Arroyo Arenas, Barbacoas, El Abra, Galán, Tomarrazón, Moreneros, Juan y Medio, Cascajalito. **DOMINGO 4 DE FEBRERO: CIRCUITOS MAICAO 1,2,3,4,5,6,7**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural del municipio de Maicao.

AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia

115



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.aire-e.com/hogares/mi-energia/ el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

*Insumo de comunicación con fines periodísticos

Una mujer resultó gravemente herida en medio de la balacera

Eran del sur de La Guajira los dos hombres asesinados en atentado a bala en Valledupar

Dos hombres fallecieron y una mujer resultó gravemente herida durante un ataque a bala registrado el pasado jueves 25 de enero en la ciudad de Valledupar, departamento del Cesar.

Se conoció que una de las víctimas murió en el lugar de los hechos, mientras que la otra perdió la vida momentos después de ingresar a un centro asistencial hasta donde fue llevado.

Al parecer ambos hombres son oriundos del municipio de San Juan del Cesar, en el sur de La Guajira y quienes al parecer tenían nexos con grupos dedicados al narcotráfico en la región.

Las víctimas fueron identificadas como Janer Pinto,

conocido como 'El Viejo', quien falleció dentro de la camioneta en la que se desplazaba junto a Lirkhay González Freile, alias 'El Indio'. Este último resultó herido y murió a los pocos minutos de ingresar a la clínica Erasmo de la ciudad de Valledupar.

Además, se conoció que una mujer resultó herida, al parecer la pareja sentimental de González Freile, que según las autoridades se encuentra con pronóstico reservado en un centro asistencial.

Es de resaltar que estas tres personas se movilizaban en una camioneta Toyota Hilux de color blanco, blindada. En el momento del atentado transitaban por la carrera 9 con calle



Janer Pinto falleció dentro de la camioneta en la que se desplazaba junto a Lirkhay González Freile.



6C del barrio Pontevedra, en cercanías de la multinacional DPA, donde fueron interceptados por dos camionetas negras que le bloquearon el paso para cometer su ataque a bala contra los hoy fallecidos y

la mujer herida.

El comandante del Departamento de Policía Cesar, coronel Eduardo Chamorro Pinzón, ofreció declaraciones en donde aseguró que estas dos personas no eran residentes de la ciudad

de Valledupar y recibieron dispararon con armas de largo alcance, fusiles calibre 5.56 capaces de atravesar el alto blindaje que tenía la camioneta.

Chamorro Pinzón, expresó en un video que, "hay presunción de quienes pudieron ser los causantes de este ataque a bala, estamos haciendo todas las investigaciones para determinar la objetividad del caso; sabemos que no son de la región, por el modus operandi delictivo que no es normal y no es común el uso del armamento del largo alcance para cometer este hecho delictivo, lo que va a tener que dar resultados importantes sobre un tema o situación especial", dijo.

Se trata de dos hombres y una mujer

Identifican a las tres personas heridas durante un ataque sicarial en el barrio Boscán de Maicao

Las autoridades de Maicao identificaron a las tres personas que resultaron heridas durante un ataque sicarial que se registró en un barrio del municipio de Maicao.

Los heridos responden a los nombres de Albert Fabio Gómez, Aníbal Junior Pérez Navarro y Katherin Julieth Castillo González; quienes se encontraban departiendo bebidas embriagantes en un establecimiento en el barrio Boscán.

Se conoció que las tres personas decidieron salir a comprar comida en una motocicleta, cuando fueron sorprendidos por los sujetos en otra motocicleta, quienes les dispararon sin mediar palabras.

El hecho ocurrió la madrugada del viernes 26 de enero, cuando las tres per-



Son ellos Albert Fabio Gómez, Aníbal Pérez Navarro y Katherin Julieth Castillo González.

sonas se desplazaban por la carrera 23 entre calles 16 y 17 de Maicao. Al parecer iban a gran velocidad cuando se les aproximó otra motocicleta en donde

se transportaban dos personas.

El parrillero desenfundó el arma de fuego y disparó en varias oportunidades contra las tres personas,

causando pánico entre quienes transitaban por la Troncal del Caribe.

Según la versión de algunos testigos, luego de desatar las ráfagas de disparos

los sujetos huyeron del lugar con rumbo desconocido en una motocicleta NDK de color negro.

Por su parte, las víctimas cayeron en un sector diagonal a la estación de servicio Alí José en la carrera 22 con calle 16 del barrio El Carmen del municipio de Maicao.

En ese lugar las tres víctimas fueron auxiliadas por las personas que transitaban por el lugar, quienes los llevaron hasta la urgencia de la clínica Maicao, donde recibieron atención médica oportuna.

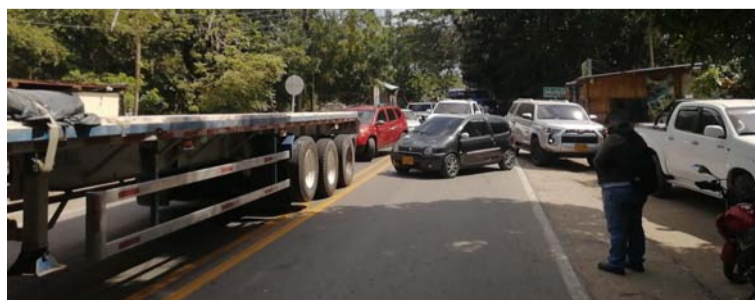
Se pudo conocer que una de las personas recibió alrededor de tres impactos de bala que lo mantienen con pronóstico reservado.

Las autoridades competentes informaron que ya iniciaron las investigaciones e indagan en el lugar de los hechos sobre la presencia de cámaras de seguridad para identificar a los sicarios y determinar el móvil de este nuevo ataque a bala que se registra en el municipio de Maicao.

Levantán bloqueo a la altura de Marquetalia luego que se restableciera el servicio de energía en Palomino

Los habitantes del corregimiento de Palomino, zona rural de Riohacha, se fueron a las vías de hecho y bloquearon la Troncal del Caribe a la altura de Marquetalia, zona rural de Dibulla, luego de una falla eléctrica que los dejó varias horas sin el servicio.

Los habitantes del sector ya habían notificado a la empresa Air-e sobre la situación, pero la respuesta de la empresa no fue tan rápida como se esperaba, por lo que



Una cuadrilla de Air-e acompañada de Policía llegó a restablecer el servicio para que la comunidad levantara bloqueo.

llevaban varias horas sin el servicio de energía, por lo que desde tempranas horas

de este viernes se tomaron la Troncal del Caribe.

Luego del diálogo con

DESTACADO

El paso vehicular se restableció aproximadamente al mediodía del viernes luego que iniciaran los trabajos de reparación de los daños causados en el fluido eléctrico en Palomino.

autoridades locales, una cuadrilla de la empresa prestadora del servicio Air-e, con el acompañamiento de la Policía Nacional, llegó a restablecer el servicio para que la comunidad levantara el bloqueo de esta importante vía que conecta La Guajira con la ciudad de Santa Marta, según confirmó el personero de Dibulla, Erlin Suarez.

El paso vehicular se restableció aproximadamente al mediodía del viernes luego que iniciaran los trabajos de reparación de los daños causados en el fluido eléctrico en el corregimiento de Palomino.